



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Informada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda y Seguridad Ciudadana, con carácter provisional, en sesión de 26 de mayo de 2025, la cuenta general del Ayuntamiento del año 2024, ésta se encuentra expuesta al público, pudiendo los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la LRHL, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo.

1. Exposición de la cuenta general:

- a) Plazo: Quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar: Intervención municipal.

2. Presentación de reclamaciones, reparos u observaciones:

- a) Interesados: Los contemplados en el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Plazo: Quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- c) Lugar: Registro electrónico general u otros registros relacionados en el artículo 16 de la citada Ley 39/2015.

Talavera de la Reina, 27 de mayo de 2025.–El Alcalde, José Julián Gregorio López.

N.º I.-2731